

Se suprimen DATOS PERSONALES de una persona física, en virtud de considerarse información de carácter CONFIDENCIAL, con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como en relación a los artículos 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; se testa 1) FIRMA, 2) NOMBRE, 3) DOMICILIO, 4) TELÉFONO 5) CURP; toda vez que su divulgación produciría una violación al Derecho a la Protección de sus Datos Personales; al no contar con el consentimiento expreso y por escrito para que dichos datos sean de dominio público no configuran un razonamiento lógico o causal legal para su obligación.

Recibi ~~epo~~
Berenice Sosa Osorio
27-Ago-2024
Taller de co-creación
Zona 4

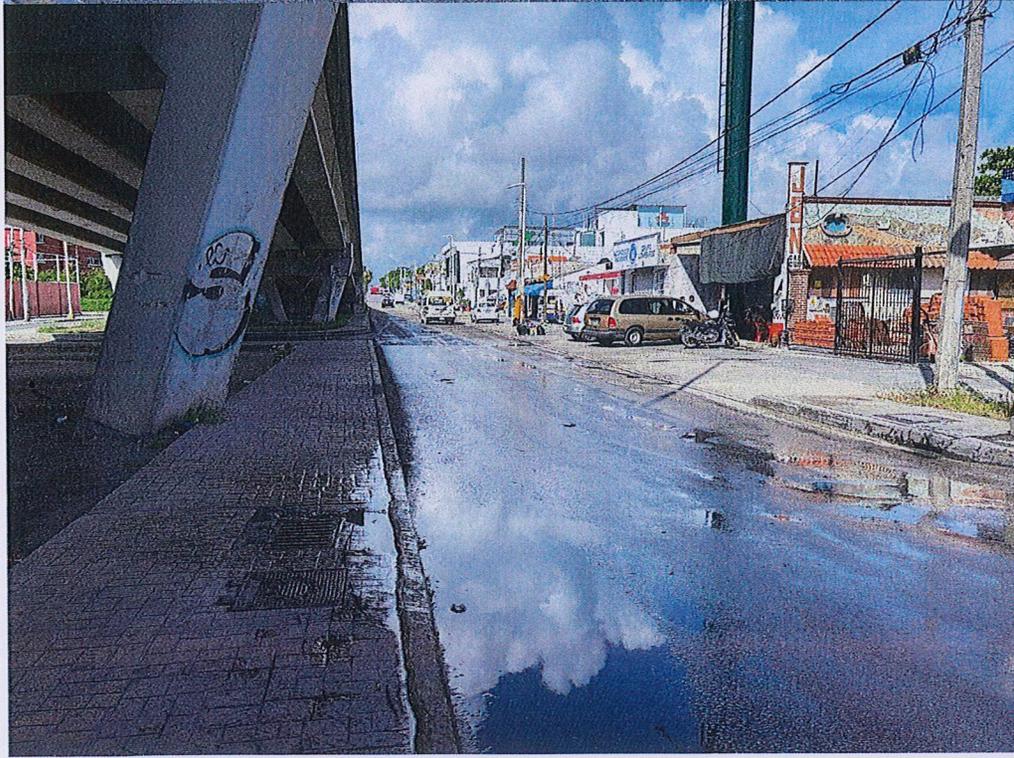
**BAJO PUENTE
AV. J.L. PORTILLO
CON AV. BONAMPAK**

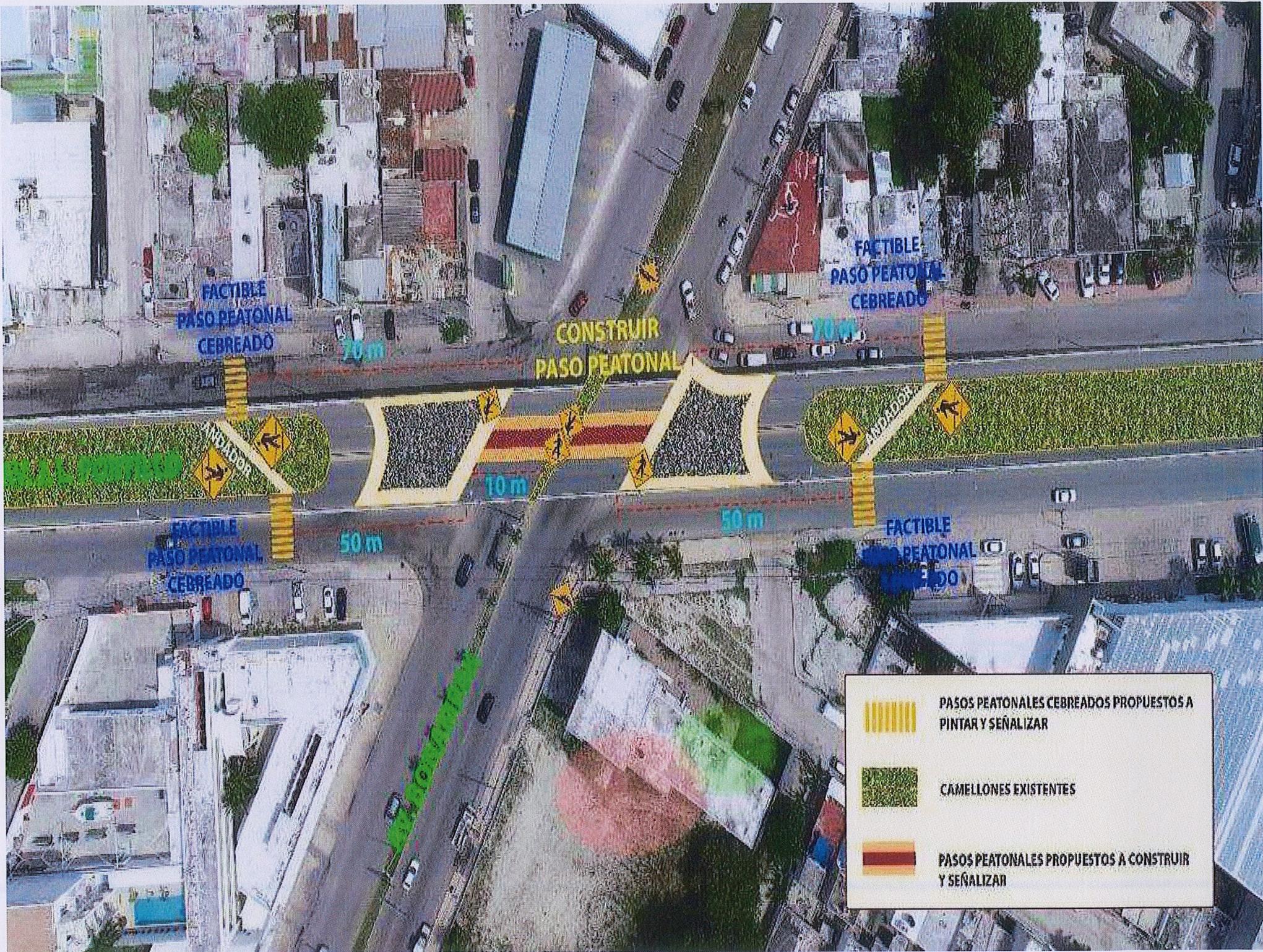
UBICACIÓN



SM 64
AV. BONAMPAK
AV. PORTILLO

ESTADO ACTUAL





FACTIBLE
PASO PEATONAL
CEBREADO

70m

CONSTRUIR
PASO PEATONAL

10m

50m

FACTIBLE
PASO PEATONAL
CEBREADO

70m

FACTIBLE
PASO PEATONAL
CEBREADO

50m

FACTIBLE
PASO PEATONAL
CEBREADO



PASOS PEATONALES CEBREADOS PROPUESTOS A PINTAR Y SEÑALIZAR



CAMELLONES EXISTENTES



PASOS PEATONALES PROPUESTOS A CONSTRUIR Y SEÑALIZAR

MATERIAL REQUERIDO

213.86 M2 DE REVO

22 M2 DE PINTURA DE TRÁFICO BLANCA

8 LETREROS DE CRUCE DE CEBRA

6 LETREROS DE REVO

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



Cancún, Q.Roo a 27 de Agosto de 2024

Ana Patricia de la Peña

Presidenta Municipal de Benito Juárez , Q.Roo

PRESENTE

Estimada Ana Paty :

Nos dirigimos a usted en nuestra calidad de vecinos de la Colonia Donceles 28 de la SM 64 para solicitar formalmente la instalación de un paso peatonal y REVO en la Av. Lopez Portillo con Av. Bonampak.

La creciente densidad de tráfico en esta área, ha hecho que la necesidad de un paso peatonal se vuelva urgente. A diario, numerosos vecinos, incluidos muchos niños y personas mayores, cruzan esta calle, y hemos observado que la falta de un paso peatonal ha hecho que esta acción sea peligrosa y que se originen continuos accidentes de tráfico.

A continuación, enumeramos algunas razones por las cuales consideramos que la instalación de un paso peatonal es esencial:

1. **Seguridad Vial:** El cruce actual es un punto crítico, especialmente durante las horas pico, cuando el tráfico es intenso y los peatones deben atravesar sin un lugar designado, aumentando el riesgo de accidentes.
2. **Aumento de la Visibilidad:** Un paso peatonal claramente marcado ayudaría a los conductores a identificar mejor a los peatones, fomentando una mayor precaución y reduciendo la velocidad en el área.
3. **Accesibilidad para Todos:** Muchos residentes, incluidos niños, ancianos y personas con movilidad reducida, enfrentan dificultades para cruzar de manera segura. Un paso peatonal garantizaría un cruce más seguro y accesible para todos.

Nos gustaría solicitar una evaluación urgente de esta solicitud y la consideración para la instalación de un paso peatonal en la mencionada ubicación. Estamos dispuestos a colaborar en cualquier forma necesaria para facilitar este proceso y agradecemos de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Agradecemos mucho su comprensión y esperamos su respuesta positiva.

Atentamente :